

Cita previa en las Escuelas Oficiales de Idiomas (21788 / SIA: 2412276)

Organismo

Conselleria de Educaci3n, Universidades y Empleo

Estado

Abierto

Plazo de solicitud

Abierto

INFORMACI3N B3SICA

¿QUÉ ES Y PARA QUÉ LE SIRVE?

Solicitud y obtenci3n de cita previa para la atenci3n presencial en las secretarías de las escuelas oficiales de idiomas.

INTERESADOS

El alumnado de las escuelas oficiales de idiomas y las personas que deseen utilizar los servicios que se ofrecen.

NORMATIVA GENERAL

- [Normativa] DECRETO 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificaci3n y de reducci3n de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administraci3n de la Generalitat y su sector p3blico.
- [Normativa] DECRETO 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administraci3n Electr3nica de la Comunitat Valenciana.
- [Normativa] RESOLUCI3N de 8 de mayo de 2020, de la consellera de Justicia, Interior y Administraci3n P3blica, por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperaci3n gradual de la actividad administrativa presencial en la prestaci3n de servicios p3blicos en el 3mbito de la Administraci3n de la Generalitat, como consecuencia del Covid-19.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACI3N TELEM3TICA

Dudas del tr3mite

- [Formulario de consulta](#)

Problemas inform3ticos

- [Formulario de consulta](#)

SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACI3N

Durante todo el a3o.

FORMA DE PRESENTACI3N

Telem3tica

Telem3ticamente.

El programa de Cita Previa solo permite obtener una 3nica cita por día y usuario.

El programa le permite obtener un resguardo con los datos de su cita. Con el fin de evitar retrasos innecesarios le recomendamos presentarse unos minutos antes y mostrar a la entrada el resguardo de la

cita, siendo necesario identificarse para ser atendido.

Acceso anónimo

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CITA_PREVIA&version=2&idioma=es&idProcGuc=21788&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

ENLACES

· [Normativa] RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2020, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración de la Generalitat, como consecuencia del Covid-19.

https://dogv.gva.es/datos/2020/05/11/pdf/2020_3334.pdf

· [Normativa] DECRETO 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificación y de reducción de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administración de la Generalitat y su sector público.

https://dogv.gva.es/datos/2010/10/14/pdf/2010_11021.pdf

· [Normativa] DECRETO 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana.

https://dogv.gva.es/datos/2014/12/17/pdf/2014_11545.pdf

TRAMITACIÓN

ÓRGANOS TRAMITACIÓN

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

RESOLUCIÓN

ÓRGANOS RESOLUCIÓN

- Conselleria de Educación, Universidades y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

AGOTA VÍA ADMINISTRATIVA

Sí